

Guayaquil, Diciembre 11 del 2000

Bol/99

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

RALINO S. A.

Ciudad.-

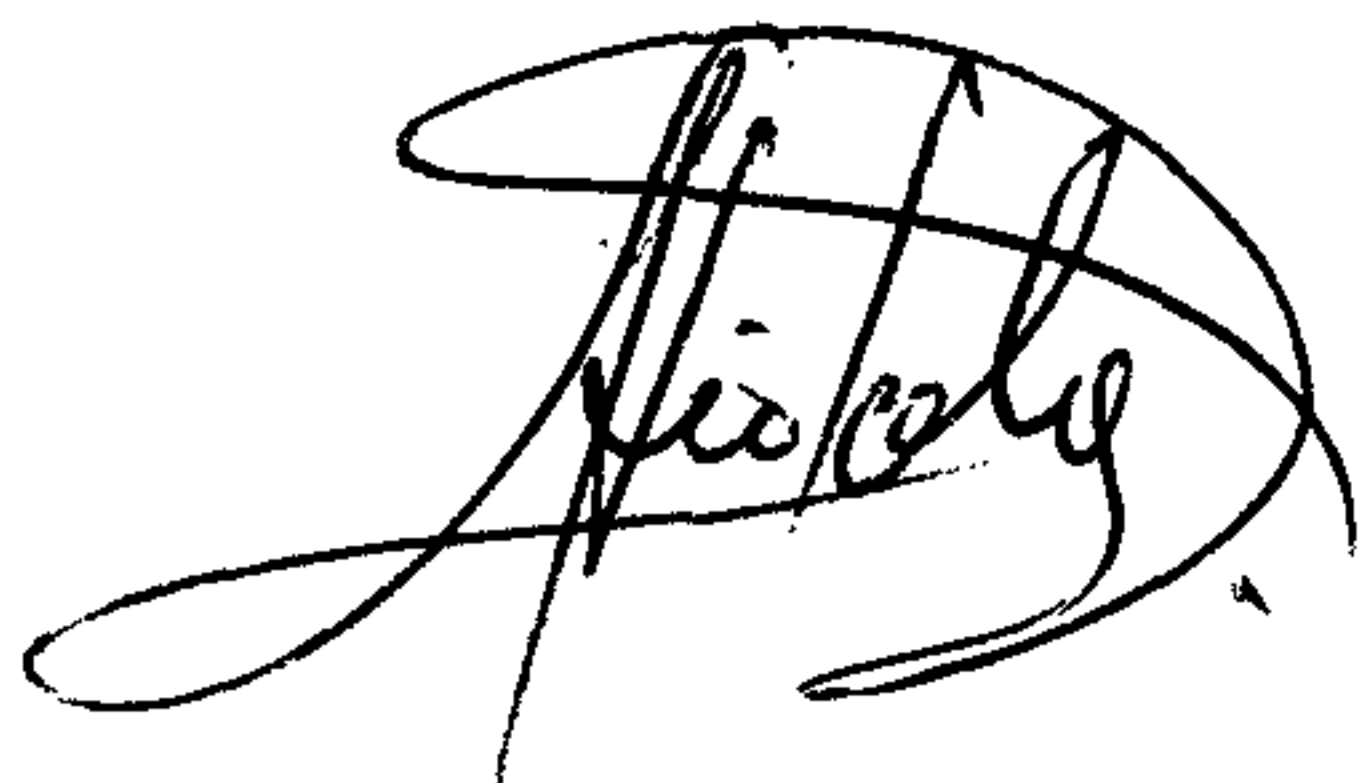
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cía. RALINO S. A., de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he realizado, la revisión de la documentación contable: Registro de diarios, Libros de contabilidad y sus auxiliares, Comprobantes de ingresos y egresos, y Estados Financieros, correspondiente al período de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.999, observándose, que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento, a normas legales, estatutarias, reglamentarias, y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, reciban mis más gratas consideraciones y estimas.

Atentamente



11 ENE 2001